

ACUERDO SOBRE DERECHOS DE RECUPERACIÓN DE PAGOS POR SERVICIOS LEGALES

IMPORTANTE: favor de leer cuidadosamente el «Descargo de responsabilidad por pago de servicios legales» antes de firmar este Acuerdo sobre derechos de recuperación de pagos por servicios legales. Si desea recibir los servicios legales de un abogado del programa de la Unidad de Ejecución de Pagos de Sustento de Menores (*Child Support Enforcement Unit, CSEU*), debe firmar el Acuerdo sobre derechos de recuperación de pagos por servicios legales en presencia de una persona autorizada a autenticar firmas (*notary public*). La Unidad de Ejecución de Pagos de Sustento de Menores puede ofrecerle los servicios de una persona autorizada a autenticar firmas (*notary public*) para ese propósito. No es necesario firmar este Acuerdo si usted o su hijo reciben beneficios de Asistencia Temporal, Medicaid o Cuidados de Crianza (*Foster Care*), dado que no se hace una recuperación de gastos por servicios legales.

Descargo de responsabilidad por el pago de servicios legales

En virtud del artículo 111-g de la Ley de Servicios Sociales, la Unidad de Ejecución de Pagos de Sustento de Menores (CSEU, por sus siglas en inglés) ofrece servicios para determinar la paternidad o para obtener o modificar órdenes de sustento según la reglamentación sobre sustento de menores; modificar pagos y hacer cumplir las órdenes de sustento. Sería beneficioso si la Unidad de CSEU es representada por un abogado en el desempeño de sus funciones; sin embargo, la asistencia de un abogado crea un gasto adicional para la CSEU. Usted tiene la opción de solicitar los servicios legales de un abogado de la CSEU en su caso, pero deberá reintegrar a la CSEU el gasto adicional. El abogado de la CSEU no lo representa a usted en forma particular, sino que ayuda a la CSEU a brindarle un servicio adicional. Debido a que el abogado de la CSEU no lo representa a usted, toda información que usted brinde al abogado no es información protegida y confidencial (SSL 111-c). Si en algún momento se presenta un conflicto entre sus intereses y los de la CSEU, el abogado de la CSEU representará a la CSEU. Usted tiene derecho a contratar, de su propia cuenta, los servicios de un abogado privado que lo represente a usted. Si usted elige esa opción, deberá comunicar su decisión a la unidad de CSEU. Usted también deberá notificar a la CSEU cualquier cambio de circunstancias que puedan afectar su caso de sustento de menores. Ello incluye celebrar acuerdos, dispensas o estipulaciones que puedan cambiar su condición.

He leído el «Descargo de responsabilidad por el pago de servicios legales» que antecede. Solicito los servicios legales de un abogado de la Unidad de Ejecución de Pagos de Sustento de Menores (CSEU) en mi caso, en virtud de lo dispuesto en el inciso 347.17 del Título 18 de Códigos, Normas y Disposiciones de Nueva York y el artículo 111-g de la Ley de Servicios Sociales. El costo de los servicios legales se calculará aplicando un índice de \$ _____ por _____. Entiendo que se me informará por separado el costo total incurrido por servicios legales.

Marque el casillero que corresponde:

PADRE CUSTODIO:

Para recuperar el costo de servicios legales, por el presente cedo a la _____ CSEU, el título y derecho a recibir hasta 25% de cada obligación o pago de sustento de menores recibido por la Unidad de Cobro de Sustento en nombre de mis hijos hasta tanto la CSEU haya recuperado el costo total de los servicios legales brindados.

PADRE NO CUSTODIO:

Para recuperar el costo de servicios legales, por el presente acepto pagar a la _____ CSEU, un monto adicional equivalente al 25% de cada obligación o pago de sustento de menores que deba hacer a la Unidad de Cobro de Sustento en nombre de mis hijos hasta tanto la CSEU haya recuperado el costo total de los servicios legales brindados.

Nombre del solicitante _____

Domicilio del solicitante _____

Número de contacto: (____)/____-____

Firma del solicitante _____ / ____/20____

On the _____ day of _____, 20____, the applicant, _____, to me known to be the individual described herein and who executed the foregoing instrument and acknowledged that he/she executed the same.

Notary Public or Commissioner of Deeds

Expires: _____